



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



PRÁCTICUM II DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2015-2016

1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación formativa constituye un elemento clave en el caso de la formación práctica. La continua supervisión de los tutores sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes favorece el hecho de que éstos puedan mejorar su actuación docente y manifiesten un progreso evidente al finalizar el Prácticum. En la evaluación de las prácticas participan aquellos profesionales encargados de la tutorización del alumnado.

Una vez finalizado el Prácticum, la nota final del alumno se establece por la suma de los siguientes apartados:

- *Tutor de docencia directa:*
 - Informe de evaluación: 50%
- *Tutor académico:*
 - Portafolio: 40%
 - ✓ Contextualización
 - ✓ Trabajos
 - ✓ Reflexión
 - Asistencia y participación en tutorías: 5%
 - Asistencia y participación en seminarios: 5%

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación, con una *calificación mínima de Aprobado, 5*.

Se valorará la calidad de los trabajos, la capacidad del alumno para mejorarlos según consejo de sus tutores y la puntualidad en la presentación de los mismos. De igual modo, se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía, la adecuación del contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora.

2. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO

La asignatura Prácticum II consta de dos rotaciones, una primera de tipo generalista en la que se tratarán los contenidos comunes de la docencia en Educación Primaria y otra específica, que tratará de desarrollar los contenidos específicos de la docencia de las especialidades de Educación Física, Lengua Extranjera o Educación Musical en Educación Primaria.

Por ello se elaborará un portafolio para cada una de estas rotaciones, en los que se presentarán todas las aportaciones hechas por el alumno durante cada uno de esos períodos, indicando y desarrollando los apartados señalados más adelante.

La aportación de sus trabajos no deberá ser una mera recopilación de los trabajos y los materiales elaborados por el alumnado durante la realización del Prácticum, debe consistir en algo más que una simple acumulación de documentos. Cada portafolio ha de basarse en la reflexión del período de prácticas, en el que el propio alumno sea consciente de cómo está siendo su proceso de aprendizaje, su progreso y su esfuerzo, e ir incorporando en su trabajo las mejoras necesarias.

En este *Prácticum II*, la calificación del Portafolio será el 40% de la nota final y deberá constar de los siguientes apartados:

- Contextualización del centro y del aula
- Recopilación de materiales y recursos puestos en práctica en el aula
- Reflexiones sobre la propia actividad docente

2.1.- Introducción y Presentación.-

Se valorará la adecuada y ordenada presentación del portafolio, su organización y estructura. La coherencia de los planteamientos y redacción así como la correcta ortografía. Tres errores ortográficos anulan la calificación del portafolio.

2.2.- Contextualización del centro y del aula

En este apartado se destacarán los siguientes aspectos:

- *Características socioeconómicas y culturales* del medio social en el que se localiza el centro educativo (se aconseja consultar el Proyecto Educativo de Centro, PEC).
- *Estructura organizativa del centro*: instalaciones, personas que forman parte de la comunidad educativa, formas de participación de las familias, personal de apoyo al centro (Logopedas, Equipos de Orientación, Inspección Educativa...), relación de actividades ofertadas por la tarde...
- *Relación de documentos de planificación institucional, comentados pero no fotocopiados*.
- *Recursos materiales en el centro*: materiales existentes para Educación Primaria. El horario escolar de los alumnos.
- *Servicios complementarios*: comedor, transporte escolar....
- *Descripción del aula en el que se está realizando el Prácticum*: número de alumnos, características, tipos de relaciones entre el alumnado, nivel académico, uso del lenguaje, diferentes capacidades y aptitudes, implicación de las familias, atención a la diversidad, recursos en el aula...

2.3.- Recopilación de los materiales y recursos puestos en práctica en el aula

En este apartado se incluirá una muestra de las unidades didácticas y materiales puestos en práctica durante el desarrollo del Prácticum II, sin sobrepasar la extensión máxima indicada de páginas más adelante. Se presentará solo una unidad didáctica por cada uno de los periodos de este prácticum (generalista y mención).

2.4.- Reflexiones sobre la propia actividad docente

El objetivo de esta reflexión no es juzgar ni el centro ni el aula, sino que el alumnado en prácticas recoja impresiones sobre su actuación, se plantee dudas y proponga alternativas a los posibles problemas que se le presenten.

Todos los aspectos críticos y valorativos se referirán únicamente a sí mismos. Las referencias a grupos y personas concretos serán impersonales.

Como sugerencias para la reflexión (siempre referidas al alumno en prácticas) podemos destacar:

- Estrategias metodológicas que se emplean.
- Dominio de los contenidos curriculares.
- Motivación al alumnado.
- Gestión del grupo.
- Capacidad de unir la teoría con la práctica.
- Relaciones con el tutor, el grupo y el centro.
- Aplicación de las unidades didácticas.
- Recursos que se emplean.
- Formas de evaluación.
- Organización del aula, etc.
- Adecuación a las competencias básicas descritas en la guía docente de la asignatura.
- Adecuada correspondencia y actitud hacia las sugerencias y actividades propuestas por el tutor.

2.5.- Presentación del portafolios

El alumnado deberá entregar el portafolio generalista el 6 de mayo y el de la especialidad o mención el 10 de junio, a la hora y el lugar que determine cada tutor académico. No se aceptarán trabajos entregados a personas distintas fuera del lugar y horario establecido.

En el portafolio no se incluirán documentos del centro, ni material didáctico que no haya sido elaborado personalmente por el alumno. (no incluir fotocopias de libros de texto o libro del maestro, de documentos del centros o programaciones del maestro, etc..)

3. ASPECTOS FORMALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO

Para la presentación del Portafolio, será obligatorio seguir las siguientes normas:

- Los documentos han de ser elaborados a ordenador.
- Llevará una portada, con los siguientes datos:
 - Memoria Prácticum II. Grado en Educación Primaria.*
 - Curso académico.*
 - Nombre y dos apellidos del alumno.*
 - Número del DNI.*
 - Colegio de Prácticas.*
 - Nombre y dos apellidos del tutor de docencia directa.*
 - Nombre y dos apellidos del tutor académico.*
- En la primera página constará un índice con los distintos apartados y subapartados que componen el portafolio, indicando el número de las páginas correspondientes en cada uno de ellos.
- Cada página del texto irá numerada en la parte inferior derecha.
- El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12 y el espacio sencillo.
- El portafolio, con todos sus documentos incluidos anexos, tendrá una extensión máxima de cincuenta páginas.
- Las faltas de ortografía o los fallos en la expresión escrita, supondrán una disminución de la nota correspondiente al portafolio, aunque en ningún caso podrán superar las tres faltas de ortografía, ya que supondría la anulación de la calificación del portafolio.
- Los recursos bibliográficos utilizados por el alumno para la realización del portafolio deben ser citados correctamente, siguiendo el orden alfabético de los apellidos de los autores y según las siguientes normas:
 - ✓ **Cita de un libro:** Primer Apellido del autor, Inicial del nombre. (Año de publicación).
Título de la obra. Ciudad, Editorial.
Ejemplo: Alemany, I., Jiménez, M.A. y Sánchez, S. (2012). Formación del profesorado para la diversidad cultural. Madrid. La Muralla.
 - ✓ **Un capítulo de un libro:** Apellidos del autor del capítulo, Inicial del nombre. (Año de publicación). Título del capítulo. En Inicial del nombre. Apellidos del autor del libro.
Título del libro (páginas). Ciudad, Editorial.
Ejemplo: Arnáiz, P. y Ortiz, M.C. (1997). El derecho a una educación inclusiva. En A. Sánchez y J.A. Torres (coords.). *Educación Especial 1. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional.* Madrid, Pirámide.

- ✓ **Un artículo de una revista:** Apellido del autor, Inicial del nombre. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la publicación, número del volumen* (número del ejemplar), número de la(s) página(s).

Ejemplo: Sánchez, S. (2011). Hacia la Interculturalidad desde la Cultura de Paz. Una perspectiva educativa. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 1,117-136.

- ✓ **Una publicación digital.** Usar la forma de registro apropiada (libro, revista,...), añadiendo cuando fue recuperado: Recuperado en fecha, de: URL.

Ejemplo: UNESCO (2005): El imperativo de la Calidad. Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el mundo. París, UNESCO. Recuperado el 15 de marzo de 2009 de <http://portal.unesco.org>

PERSONAL DOCENTE IMPLICADO EN EL PRACTICUM II

COORDINADOR

Luis Serrano Romero Dept. Didáctica de la Matemática

EQUIPO DOCENTE

Adoración Perpén Rueda Dept. Didáctica de las Ciencias Sociales

M^a del Prado de la Fuente Galán Dept. Historia Moderna y de América

M^a Teresa Segura López Dept. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

TUTORES ACADÉMICOS

PRACTICUM GENERALISTA

Antonio C. Morón Gutiérrez Dept. Didáctica de la Lengua y la Literatura

Veronica Albanese Dept. Didáctica de la Matemática

María Rodríguez Serrano Dept. de Didáctica de las Ciencias Experimentales

PRACTICUM MENCIÓN

Beatriz Cortina Pérez Dept. Didáctica de la Lengua y la Literatura

Carlos J. López Gutiérrez Dept. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Vicente P. Ramírez Jiménez Dept. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Virginia Tejada Medina Dept. Educación Física y Deportiva

Antonia Navarro Rincón Dept. Didáctica de la Lengua y la Literatura

Ana María Rico Martín Dept. Didáctica de la Lengua y la Literatura

M^a Carmen Olmos Gómez Dept. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Ana M^a Fernández Bartolomé Dept. Didáctica y Organización Escolar

Inmaculada Alemany Arrebola Dept. Psicología Evolutiva y de la Educación

César A. Solano Galvis Dept. Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento

Amaya Epelde Larrañaga Dept. Expresión Musical, Plástica y Corporal